



COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS AL COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.

El Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 32 y 33 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subsistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca aprobados por este Comité, y los Lineamientos para la Integración de los Representantes de los Ayuntamientos de los Municipios al Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca.

CONVOCA

A los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca interesados en participar como representantes ante el Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, a postularse conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar a las personas representantes de los municipios que integrarán el Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, en términos de los Lineamientos aprobados por dicho órgano colegiado.

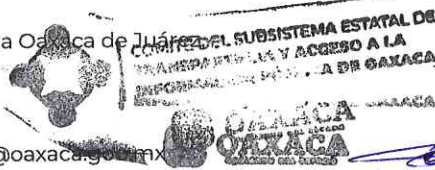
SEGUNDA. Se designarán **hasta ocho (8) municipios**, procurando garantizar:

- Una representación por cada región del Estado de Oaxaca;
- La pluralidad y equilibrio institucional en la integración del Comité.

Almendros 122, Colonia Reforma Oaxaca de Juárez
Oaxaca C.P. 68050

Tel. 951 515 11 90

subsistema_transparenciaoax@oaxaca.gob.mx





COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

TERCERA. Los municipios interesados deberán:

- I. Contar con una persona servidora pública con atribuciones de Órgano Interno de Control u homólogo, ante la ausencia de esta figura, la representación será asumida por la Unidad de Transparencia o el Síndico Municipal;
- II. Contar preferentemente con conocimiento o experiencia en el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información o rendición de cuentas;
- III. Manifestar por escrito su interés en participar;
- IV. Designar a una persona representante que, en el ámbito de sus funciones, cuente con nivel jerárquico y atribuciones acordes con la naturaleza del Comité del Subsistema, procurando que dicha representación recaiga en una persona que garantice continuidad durante el periodo del encargo, y
- V. Contar con una administración municipal en funciones durante la totalidad del periodo del encargo, a efecto de garantizar la continuidad en la representación.

CUARTA. La selección se realizará conforme a los Lineamientos para la Integración de los Representantes de los Ayuntamientos de los Municipios al Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, considerando:

- Representación territorial por región;
- Inclusión de municipios regidos por sistemas normativos indígenas;
- Equilibrio entre municipios incorporados a la PNT y aquellos que operan mediante SITRAM u otros medios alternativos al cumplimiento de obligaciones;
- Nivel de cumplimiento en materia de transparencia;
- Fortalecimiento institucional y necesidades de desarrollo;
- Rotación y pluralidad en la participación.

QUINTA. Los municipios deberán presentar:

1. Oficio de postulación firmado por la persona titular de la Presidencia Municipal;
2. Documento que acredite la designación de la persona representante;
3. Datos generales del municipio (región, población, sistema normativo);

Almendros 122, Colonia Reforma Oaxaca de Juárez,

Oaxaca C.P. 68050

Tel. 951 515 11 90

subsistema_transparenciaoax@oaxaca.gob.mx



COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

4. Información sobre su estado de cumplimiento en materia de transparencia (PNT/SITRAM);
5. Breve exposición de motivos (máximo una cuartilla).
6. Razones de interés para formar parte del comité.
7. Indicación sobre si cuentan con un Órgano Interno de Control u homólogo.
8. Señalamiento del régimen municipal al que pertenecen.

SEXTA. Las postulaciones deberán enviarse:

- Al correo electrónico: subsistema_transparenciaoax@oaxaca.gob.mx, o
- Mediante entrega física en el domicilio ubicado en: Almendros 122, Colonia Reforma Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.

Plazo: Dentro de los 60 días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

SÉPTIMA. En caso de existir más de una postulación por región, serán evaluadas por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Subsistema, mediante una matriz de evaluación objetiva, y sometidas a consideración del Comité para su aprobación.

OCTAVA. En caso de no existir postulaciones suficientes, la designación de los municipios representantes será realizada por el Comité del Subsistema Estatal mediante acuerdo aprobado por mayoría simple de sus integrantes.

NOVENA. Los resultados serán publicados en:

- El portal institucional
- Los medios oficiales del Subsistema Estatal

DÉCIMA. Las personas representantes municipales durarán en su encargo un año natural, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Integración de los Representantes de los Ayuntamientos de los Municipios al Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca.

Almendros 122, Colonia Reforma Oaxaca de Juárez,

Oaxaca C.P. 68050

Tel. 951 515 11 90

subsistema_transparenciaoax@oaxaca.gob.mx



COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA





COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

DÉCIMA PRIMERA. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité del Subsistema Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, conforme a la normativa aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en los medios institucionales correspondientes.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 06 de mayo de 2026.



Almendros 122, Colonia Reforma Oaxaca de Juárez



Oaxaca C.P. 68050



Tel. 951 515 11 90

subsistema_transparenciaoax@oaxaca.gob.mx



COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

